

Triunfo ciudadano: Holding Oxxean se desiste de concesión en Tortel aludiendo al “rechazo de la comunidad”

El Ciudadano · 26 de abril de 2018

Consejo Regional ya había aprobado la solicitud el 28 de febrero, decisión que motivó a organizaciones y ciudadanos a reunieran firmas cuestionando la medida.





En lo que ha sido un reconocimiento claro a cómo la opinión de la ciudadanía incide en la definición de su desarrollo territorial más allá de intereses externos e incluso del propio gobierno, la empresa Oxxean retiró una postulación ante el Ministerio de Bienes Nacional para obtener la concesión de un terreno de más de 2 mil m² con fines turísticos dentro del límite urbano, en el marco del programa “Invierte Turismo”.

En una carta dirigida al secretario regional ministerial del ramo Gabriel Pérez Aros, el representante legal de la compañía Jorge Ríos Contreras informó que esta se desistió de continuar la tramitación, aludiendo al “rechazo de la comunidad de Tortel” al otorgamiento de dicha concesión.

Fue a fines de marzo que organizaciones y ciudadanos de Tortel juntaron firmas que anexaron a una carta que enviaron al Consejo Regional de Aysén, manifestando su visión crítica sobre la materia, acción motivó al alcalde Bernardo López y al Concejo Municipal a expresar también su inquietud, lo mismo que hicieran los consejeros regionales de la provincia Capitán Prat Carlos Campos y Jorge Abello.

En la misiva señalaban los vecinos y organizaciones que “nos parece sumamente irresponsable de parte de nuestras autoridades electas y designadas (consejeros, seremis, intendente, etc.) estar entregando terrenos para proyectos ajenos a los intereses directos de la localidad”. Agregaban que “tenemos que tener en cuenta que nueva infraestructura en Tortel no es posible de construir, ya que la mejora de los servicios básicos aún está en proyecto: sistema de alcantarillado sin un financiamiento asegurado, sistema de agua potable con mejoras a mediano plazo y largo plazo, ampliación del sistema eléctrico aún sin ejecución, problemas de insalubridad en alcantarillado y basuras, etc.”

Aunque el 28 de febrero el Consejo Regional ya había aprobado la presentación hecha por el Ministerio de Bienes Nacionales, el revuelo público causado derivó en el desistimiento por parte de la empresa, ante lo cual el seremi del ramo emitió el 9 de abril la Resolución Exenta 304 donde se confirma el motivo del retiro de la solicitud, procediendo al término del trámite administrativo, en los sistemas informáticos.

Un problema histórico de la comunidad, y que aún sigue pendiente, es el lento proceso de regularización de tenencia de la tierra y de subdivisión de lotes, todo lo cual permitiría un asentamiento en regla de los pobladores arraigados y, a través del turismo y pequeñas actividades productivas, un desarrollo económico local que no haga a la población depender de grandes empresas foráneas para el mejoramiento de su calidad de vida.

Fuente: [El Ciudadano](#)